

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EXPEDIENTE: CONTR 2026 325658

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente documento es llevar a cabo la representación pública del espectáculo “*POETA (PERDIDO) EN NUEVA YORK*” dentro del programa Red Andaluza de Teatros Públicos 2026, entre los días 2 de octubre y 14 de noviembre de 2026.

JUSTIFICACIÓN: Según documentación adjunta.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: Dieciséis mil ciento sesenta y cuatro euros con diecinueve céntimos (16.164,19€) al que habrá que añadir la cantidad de tres mil trescientos noventa y cuatro euros con cuarenta y ocho céntimos (3.394,48€) correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de diecinueve mil quinientos cincuenta y ocho euros con sesenta y siete céntimos (19.558,67€), por las ocho funciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- La adjudicación del contrato de representación pública del espectáculo “*POETA (PERDIDO) EN NUEVA YORK*”, dentro del programa Red Andaluza de Teatros Públicos 2026, a la entidad MEMORO CULTURA Y ENTRETENIMIENTO, S.L., con N.I.F. número B13964333, por la cantidad de dieciséis mil ciento sesenta y cuatro euros con diecinueve céntimos (16.164,19€) al que habrá que añadir la cantidad de tres mil trescientos noventa y cuatro euros con cuarenta y ocho céntimos (3.394,48€) correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de diecinueve mil quinientos cincuenta y ocho euros con sesenta y siete céntimos (19.558,67€), por las ocho funciones.

SEGUNDO.- Que por la Agencia se proceda, a la formalización del subsiguiente contrato, en la forma y plazos establecidos en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, o potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE
INSTITUCIONES CULTURALES
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		28/09/2026 11:08:32	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwPDta69LL0DoXq4vGLS4x6M6L5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	